

Maestría en Derecho Notarial, Registral, Conciliación y Transformación Digital



Doble Titulación: Especialidad
(1.050 horas) + Maestría
(2.400 horas)

Inicio: **septiembre 2026**



Titulación

Los participantes acceden a las siguientes titulaciones y Certificaciones:

Tras 1.050 horas se accede a la titulación de **Especialidad en Dirección de Notarías, Conciliación y Derecho Notarial.**

Alcanzando 2.400 horas se accede a la **Maestría en Derecho Notarial, Registral, Conciliación y Transformación Digital.**

Titulación de la Universidad a Distancia de Madrid y Escuela de Derecho Público y Notarial.

Certificados de cada uno de los Módulos de la Maestría. Se expiden (bajo demanda).

Objetivo general

Fortalecer las competencias profesionales de notarios, abogados y personal de oficinas notariales mediante una formación avanzada e integral en la **Maestría en Derecho Notarial, Registral, Conciliación y Transformación Digital** y modernización de la función notarial, la **actualización normativa y técnica** conforme al marco legal vigente en Bolivia, y el desarrollo de habilidades prácticas para la **gestión y dirección eficiente de la oficina notarial.**

Asimismo, el programa busca capacitar en **Métodos Adecuados de Gestión de Controversias (MASC)** - especialmente **conciliación, negociación y gestión preventiva del conflicto** - para promover soluciones eficaces, seguras y oportunas, contribuyendo a la seguridad jurídica y a la reducción de litigios.



Objetivos específicos

1. Actualizar y consolidar el dominio del Derecho Notarial y Registral aplicable en Bolivia y Latinoamérica.

Profundizar en los fundamentos normativos, doctrinales y procedimentales del régimen notarial y registral, fortaleciendo la capacidad de interpretación, aplicación y argumentación jurídica conforme a la normativa vigente y los estándares de seguridad jurídica.

2. Aplicar competencias prácticas en la elaboración de instrumentos notariales con criterio técnico y seguridad jurídica.

3. Desarrollar destrezas para la redacción, revisión y control de legalidad de documentos notariales, actas, contratos y actuaciones de jurisdicción voluntaria.

4. Fortalecer la gestión y dirección integral de la Oficina Notarial.

Capacitar en planificación operativa, mejora de procesos, gestión del tiempo, coordinación del equipo, atención al usuario, administración documental y gestión de calidad del servicio notarial, elevando la eficiencia institucional y la confianza pública.

5. Incorporar la transformación digital en la actividad notarial mediante herramientas tecnológicas seguras.

Promover el uso estratégico de sistemas de gestión documental, protocolos digitales, trazabilidad, firma electrónica, ciberseguridad y protección de datos, asegurando prácticas modernas, ordenadas y auditables que incrementen la eficiencia y reduzcan riesgos operativos.

6. Integrar el uso responsable de inteligencia artificial en los procesos notariales y administrativos.

Desarrollar competencias para aplicar soluciones basadas en IA en tareas como clasificación y búsqueda inteligente de documentos, apoyo en revisión de consistencia, automatización de flujos internos y mejora de tiempos de respuesta.

Objetivos específicos

7. Optimizar el funcionamiento de la oficina notarial digital y la gestión digital del servicio al usuario

Fortalecer capacidades para la atención y tramitación digital de solicitudes, la comunicación segura con usuarios, el seguimiento de expedientes y el control de entregables, impulsando modelos de servicio notarial más ágiles, accesibles y organizados.

8. Desarrollar habilidades en Métodos Adecuados de Gestión de Controversias (MASC)

Formar a los participantes en conciliación, negociación, prevención del conflicto y gestión efectiva de controversias, potenciando soluciones oportunas, sostenibles y alineadas con la cultura de paz, evitando litigios innecesarios y fortaleciendo la función notarial como garante de acuerdos.

9. Reforzar la ética, la responsabilidad profesional y el cumplimiento estricto de las normas notariales bolivianas

Promover una práctica basada en principios de legalidad, probidad, imparcialidad, reserva profesional y respeto a la normativa vigente, fortaleciendo conductas institucionales que aseguren confianza pública, transparencia y excelencia en el servicio.

10. Mejorar la formación y desempeño del personal de apoyo en notarías

Implementar herramientas para la capacitación continua de trabajadores de la oficina notarial, orientadas a estandarización de procedimientos, calidad de atención, manejo documental, seguridad de información y cultura ética de servicio.

Presentación

EDAE y UDIMA impulsan la **Maestría en Derecho Notarial, Registral, Conciliación y Transformación Digital**, con reconocimiento académico.

Agradecemos la asistencia técnica y académica a la **Asociación Nacional de Notarios de Bolivia**, por su colaboración y apuesta por la formación y capacitación de los Notarios/as así como de su personal de las oficinas notariales.

A través de la **Escuela de Derecho Público y Notarial**, reafirman su compromiso con la excelencia educativa y la especialización profesional, respaldada por **más de 15 años de experiencia** en la formación de notarios y notarias en Bolivia y Latinoamérica.

Entre sus programas más destacados se encuentra la Maestría en Derecho Notarial, Registral, Conciliación y Transformación Digital, desarrollada en colaboración con la **Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)**, institución universitaria española oficialmente reconocida.

En este marco, es importante resaltar que la **titulación es expedida por UDIMA (España)**, lo que aporta un sólido componente internacional al perfil del egresado y fortalece su competitividad académica y laboral.

La UDIMA cuenta con respaldo legal en España, sustentado por: **Ley 1/2006, de 14 de junio**, que reconoce la creación de la UDIMA en la Comunidad de Madrid (publicada en el BOE).

Decreto 131/2008, de 31 de julio, que autoriza su puesta en funcionamiento por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

En Bolivia, la maestría ha sido homologada por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) **para más de 30 titulados** en sus diferentes ediciones.



Competencias que se alcanzan

Los egresados de la Maestría desarrollarán competencias profesionales integrales en cinco áreas:

1) Competencias jurídico-notariales.

- **Redactar instrumentos públicos** con precisión técnica y conforme a la normativa vigente.
- **Gestionar trámites notariales voluntarios** en materias civil, familiar y sucesoria, con enfoque práctico y seguridad jurídica.
- Aplicar criterios esenciales de la función notarial: **legalidad, veracidad, imparcialidad y autonomía de la voluntad.**



2) Competencias éticas y de responsabilidad profesional.

Actuar conforme a los **principios éticos del notariado** y las normas notariales bolivianas.

- Garantizar el secreto profesional, la reserva documental y la transparencia en el servicio.
- Resolver con criterio situaciones sensibles, aplicando deontología y estándares de conducta profesional.

3) Competencias de gestión y dirección de la Oficina Notarial.

- **Organizar y dirigir eficientemente** la oficina notarial, optimizando tiempos y recursos.
- Implementar procesos de **atención al usuario**, manejo de reclamos y mejora del servicio.
- Aplicar herramientas de **gestión de calidad**, evaluación y control interno para fortalecer la confianza institucional.

Competencias que se alcanzan

4) Competencias tecnológicas e innovadoras (IA + digitalización notarial)

- Utilizar con solvencia firma digital, documentación electrónica y sistemas de gestión documental.
- Incorporar **inteligencia artificial de forma responsable** para mejorar tareas como:
 - organización y clasificación de documentos,
 - búsqueda y recuperación rápida de información,
 - revisión de consistencia y control de requisitos,
 - agilización de flujos administrativos y tiempos de respuesta.
- Aplicar buenas prácticas de **ciberseguridad** y protección de datos en el entorno notarial digital.

5) Competencias de investigación y producción académica.

- Diseñar, desarrollar y sustentar una **investigación jurídica aplicada** con enfoque profesional.
- Elaborar instrumentos básicos de análisis: **encuestas, revisión normativa, sistematización de datos** e informes académicos.
- Redactar documentos académicos con método, coherencia y rigor.



Coste y matrículas

1. Maestría + Especialidad

Duración académica: **2.400 horas**

Costo total: **Bs. 24.984**

Pago en cuotas: **5 cuotas de Bs. 4.997**

Meses de pago:

septiembre, noviembre, diciembre 2026, enero y febrero 2027

Pago al contado: **Bs. 24.984**



2. Especialidad

Duración académica: **1.050 horas**

Costo total: **Bs. 10.930,50**

Pago en cuotas: **4 cuotas de Bs. 2.732,7**

Meses de pago: septiembre, noviembre, diciembre 2026 y enero 2027

Pago al contado: **Bs. 10.930,50**



Formas de pago

- Tarjeta bancaria internacional por pasarela de pago, con cobro en euros.

Pago completo de la Maestría en Derecho Notarial, Registral, Conciliación y Transformación Digital en el enlace:

<https://epostgrado.com/producto/maestria-en-derecho-notarial-registral-conciliacion-y-transformacion-digital-pago-completo/>

Pago aplazado en 5 meses de la Maestría en Derecho Notarial, Registral, Conciliación y Transformación Digital en el enlace:

<https://epostgrado.com/producto/maestria-en-derecho-notarial-registral-conciliacion-y-transformacion-digital-pago-plazos/>

- Transferencia bancaria a: **Banco Nacional de Bolivia**

Cuenta: **1505055930**

Nota importante

- Al finalizar, se abonarán las tasas de expedición de títulos y certificados y Apostilla de La Haya

Coste *y matrículas*

- Todas las facturas se emitirán desde España en euros.

Dirigido a:

- Notarios/as de carrera.
- Abogados/as postulantes a la carrera notarial.

Admisión y convalidaciones

Para inscribirse, debe enviar los siguientes documentos al correo electrónico master@epostgrado.es

1. Copia de la Cédula de Identidad vigente.
2. Copia del Título Académico Universitario.
3. Comprobante de pago.
4. Número de Identificación Tributaria (NIT) y factura emitida desde España.
5. Los alumnos/as de la Especialidad en Derecho Notarial tendrán convalidados los ocho módulos ya completados y podrán continuar con la Maestría.

Director Académico



**Dr. JUAN CARLOS
MARTÍNEZ ORTEGA**

Titulación

Los estudiantes que cumplan con todos los requisitos académicos recibirán los títulos expedidos por la Universidad a Distancia de Madrid y Escuela de Derecho Público y Notarial de:

Especialidad en Dirección de Notarías,
Conciliación y Derecho Notarial

&

Maestría en Derecho Notarial,
Registral, Conciliación y
Transformación Digital



Escuela de Derecho
Público y Notarial



Este título podrá ser homologado por **el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB)**, siempre que se cumplan los requisitos institucionales correspondientes.

Para ello se entregará el expediente académico: notas de cada materia, duración, programa y contenidos de cada una de las asignaturas y medio de graduación.

Nota: Los diplomas y títulos se recibirán con la Apostilla de La Haya, con un costo adicional y gastos de gestión.

Metodología de enseñanza y aprendizaje:

Aprendizaje Intensivo.

Los estudiantes pueden acceder al material educativo, como vídeos y recursos proporcionados por los docentes, en cualquier momento.

Material de Estudio.

Los participantes verán vídeos prácticos en www.formacioncontinuada.es. La Maestría incluye material formativo de alta calidad creado por expertos en cada asignatura.

También se enviará documentación adicional proporcionada por los docentes y se contará con el apoyo de un tutor/a. La evaluación será continua y acumulativa.



Evaluación y graduación

Actividades Requeridas.

Los participantes deben completar casos prácticos, ejercicios, trabajos monográficos y exámenes de cada módulo. También deberán realizar las actividades programadas en el aula virtual.

Tesis de la Maestría.

Los estudiantes deberán elaborar y presentar una tesis a lo largo del curso.

La tesis puede hacerse individualmente o en grupos de hasta 4 maestrantes.

Programa académico:

Especialidad cursando de asignatura: 1.050 horas

Maestría 2.400 horas de asignatura: 2.400 horas

	Código	ASIGNATURA	HORAS
Especialidad cursando de: B208 a L3015	B208	Principios Generales al Derecho Notarial	75
	B209	Principios Notariales y su Aplicación Práctica	75
	B210	El Instrumento Público	75
	B211	Las Actas Notariales	75
	C320	Gestión y Dirección de Oficinas Notariales	100
	C330	Mediación y Resolución de Conflictos	50
	C340	Prevención y Salud Laboral en Notarías	50
	BCM1	Introducción a blockchain, Criptomonedas y su marco legal	50
	M3001	Marco Teórico de la Mediación y Conciliación	50
	M3002	Técnicas y habilidades del Mediador/Conciliador	100
	M3010	La Conciliación y Mediación Mercantil	100
	M3020	La Conciliación y Mediación Civil	100
	P1001	Gestión Notarial con Herramientas de Inteligencia Artificial	100
	L3015	Obligaciones Notariales en Materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo	50
		Total Especialidad	1.050
	E100	Ética y Responsabilidad Notarial	75
	E110	Trámites Voluntarios en Materia Civil, Sucesoria y Familiar (I)	75
	D205	Poder o Mandato. Representación y D. Internacional Privado	50
	D210	Obligaciones, Préstamos y Reconocimiento de Deuda	75
	E120	Documentos Protocolares en la Legislación Boliviana	75
	C315	Gestión de la Calidad e Inspecciones Notariales	50
	D300	Derechos Reales y Registrales	150
	D310	Derecho de Familia	50
	D320	Derecho de Sucesiones	50
	D330	Derecho Mercantil y Societario	50
	D340	Derecho Tributario Aplicado a Notarías	50
	B230	Prevención del Fraude Fiscal y Lavado de Activos	75
	E200	Documento Electrónico, Firma Digital y Ciberseguridad	75
	B250	Liquidación de Sociedades y Gananciales	50
	V2010	Trámites Voluntarios en Materia Civil y Familiar (II)	50
	V2020	Transformación Digital en Notarías. Sistemas de Información	100
	T123	Presentation y Defense de Tesis	250
		Total Maestría	2.400

Universidad a Distancia de Madrid

Es la primera universidad privada online de España. Reconocida en la Ley 1/2006, de 14 de junio de la Comunidad de Madrid.

La **UDIMA** ha obtenido verificación positiva de los planes de estudios oficiales Grado, Másteres y Doctorado presentados a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Publicado en el Boletín Oficial del Estado «BOE» núm. 189, de 9 de agosto de 2006. Sección I. Disposiciones generales, Comunidad de Madrid. Referencia: BOE-A-2006-14457 <https://www.boe.es/eli/es-md/l/2006/06/14/1>



Datos Universidad a Distancia de Madrid

Dr. Juan Luis Rubio Sánchez.

Vicerrector de Relaciones Universidad-Empresa

D. Richard Mababu.

Director de la Cátedra Universitaria EDAE-UDIMA

Teléfono: +34 918 561 699

Dirección: Camino de la Fonda 20-28400 (Collado Villalba)

MADRID - ESPAÑA **Página web:** www.udima.es

Estructura Institucional: [Estructura | UDIMA](#)





D. PAÚL DAVID ARELLANO SARASTI

Abogado y Notario Público del Cantón Quito (Notaría Sexagésima Cuarta). Docente universitario de pregrado y posgrado en Derecho Mercantil, Derecho Notarial y Derecho Constitucional. Doctorando en Derecho Constitucional. Máster en Derecho Empresarial y Especialista en Derecho Notarial y Registral. Cuenta con amplia experiencia profesional y académica en derecho notarial, constitucionalismo, transformación digital e

inteligencia artificial aplicada al Derecho. Autor de artículos científicos indexados y ponente en congresos y seminarios nacionales e internacionales. Miembro activo de redes académicas y notariales de América Latina.



Dña. LIDIA JUDITH URIZAR CASTELLANOS

Más de 20 años de graduada. Con ejercicio de la profesión liberal durante aproximadamente 6 años como abogada litigante y en el ejercicio del notariado, prestando servicios profesionales a entidades como Citibank de Guatemala, Banco Uno, Centro Único de Crédito, Pacific Bank, Interconsumo, Banco Internacional, notariado Unionexport, entre otras entidades financieras. En el Organismo Judicial durante

más de 13 años de servicio como Asesora Legal, Coordinadora Regional y Subdirectora del Archivo General de Protocolos, cargo que ostenta a la fecha. Asesora del Tribunal Supremo Electoral y Subsecretaria General durante más de 3 años. Docente de pregrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, desde el año 2018.



Dña. STENKA GEOVANNA UDAETA ESPAÑA

Destacada profesional del Derecho Notarial con 18 años de trayectoria. Actualmente, preside la Asociación Nacional de Notarios de Bolivia para la legislatura 2024-2027. Cuenta con una sólida formación académica. Ostenta el título de Doctor Honoris Causa y forma parte del claustro doctoral «Homines Dum Discunt». Actualmente, cursa un doctorado en Derecho Notarial y Comercial en la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca. Su formación incluye

maestrías en Derecho Constitucional y Derecho Procesal Constitucional en la Universidad Andina Simón Bolívar, así como en Derecho Notarial y Registral en la Universidad Siglo XX. Además, ha sido reconocida como Especialista Superior en Derecho y Práctica Notarial y en Análisis y Manejo de Conflictos, consolidando su especialización en el área. Pionera en investigación y especialización del ejercicio notarial en España y América, fue distinguida como Académica de Honor por la Academia Canaria del Notariado.



D. LORENZO PRATS ALBENTOSA

Abogado. Catedrático de Derecho Civil de CUNEF Universidad. En junio 2022 fue nombrado como Vocal permanente de la Sección Primera de Derecho Civil de la Comisión General de Codificación. Secretario General y Director Departamento de Dº privado at CUNEF. Imparte docencia en Grado en este Curso en Derecho de obligaciones y contratos y en el Máster Universitario de Acceso a la Profesión de Abogado: Derecho patrimonial.

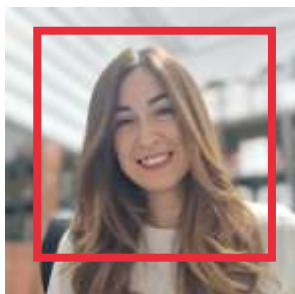
Premio Vicente Ferrer Lluís Beltrán expedido por el Colegio Notarial de la Comunidad Valenciana en 2008. Arbitro de la Corte de Arbitraje de Madrid. Autor a de diversas publicaciones.



Dña. ROSALÍA FERNÁNDEZ ALAYA

Magistrada Audiencia Provincial Las Palmas. Miembro de Gemme España . Socia-fundadora Aijudefa. Miembro Grupo Expertos para la revisión de la Guía sobre Mediación Intrajudicial (CGPJ). Vocal del Foro para la Mediación del ministerio de Justicia. Juez desde 1987. Primera mujer electa en España como miembro de Sala de Gobierno de un Tribunal Superior de Justicia (Canarias, 1989). Experta en Derecho de Familia, con

avanzados en Derecho Constitucional Iberoamericano y diplomaturas en Mediación Familiar, Solución de Conflictos y Psicología. Ponente ante múltiples instituciones nacionales e internacionales (Francia, Chile, Israel, Italia, México, Marruecos, República Dominicana, Uruguay) en materia de derecho de familia, derechos humanos y mediación. Colaboradora en la realización del programa radiofónico „Hablando se entiende la gente" (Canarias Radio). Codirectora de tres Congresos Internacionales sobre Mediación.



Dña. PATRICIA FRESCO SIMÓN

Magistrada Defensora de la Mediación. Juez por oposición libre desde 2004, y Magistrada del Titular del Juzgado c.administrativo nº4 de Valladolid, actualmente en servicios especiales. Coordinadora de mediación intrajudicial (2008 a 2021) ha dirigido su implantación en diversos órdenes jurisdiccionales así como la redacción

de Protocolos de mediación intrajudicial. Autora y partícipe de publicaciones de difusión de mediación en general “Mediación con las administraciones públicas” Premio ADR 2024, coparticipe junto a miembros de Gemme. Directora y ponente de formación en mediación de ámbito nacional e iberoamericano. Miembro de GEMME y Premio Barakka 2021.



Dr. YERKO PAZ HUET

Abogado titulado por la Universidad La Salle; cuenta con estudios de postgrado en materia de Derecho corporativo, MASC, Derecho Notarial, educación superior, Derecho Corporativo, entre otros. Actualmente Encargado de Capacitación de la Dirección del Notariado Plurinacional de Bolivia; es parte de la lista de Secretarios Arbitrales de la Cámara de Industria, Comercio y Servicios de Cochabamba. Docente Universitario en postgrado en la Universidad Católica, pre y postgrado en la Universidad Central UNICEN, y postgrado en la Universidad Real de la CNC; dictó cursos en diferentes entidades académicas como la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz UTEPSA, Universidad Privada Boliviana UPB, entre otras.



Dña. PAOLA REGINA TUERO PANIAGUA

Abogada. Notaria de Fe Pública en Santa Cruz hace 17 años. Máster en Derecho Notarial y Registral, Magister en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. Especialista en Derecho Notarial. Profesora de Universidades Públicas y Privadas de Bolivia. Ha impartido diferentes cursos y talleres en Derecho Notarial, Tributario y Metodología. Ha recibido diferentes reconocimientos a su labor profesional. Actualmente es Presidente de la Asociación de Notarios de Fe Pública de Carrera de Santa Cruz, es Consejera del Notariado Plurinacional de Bolivia y Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino.



Dr. JUAN CARLOS MARTÍNEZ ORTEGA

Doctor en Derecho, abogado, Profesor de Derecho Civil en Cedeu. Centro de Estudios Universitarios.

Autor de múltiples publicaciones notariales y jurídicas. España. Profesor de la Escuela de Derecho Público y Notarial.



Dña. ANNA VALL RIUS

Abogada y mediadora. Profesora asociada de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos y Victimología en la Universidad de Barcelona. Socia fundadora de Logos Media, empresa que acompaña y ayuda a las personas, grupos, empresas y organizaciones a que encuentren las mejores soluciones a sus situaciones conflictivas y discrepancias, a partir del dialogo y la comunicación positiva entre las partes. Ha participado en diferentes proyectos de investigación como el Libro Blanco de la Mediación en Cataluña y también en dos proyectos de investigación que obtuvieron el apoyo del Centro de Estudios Jurídicos y Formación. Directora Académica del Instituto Europeo de Prácticas Restaurativas.



Dr. JUAN LUIS RUBIO SANCHEZ

Vicerrector de Relaciones Universidad Empresa en la Universidad a Distancia de Madrid (Udima). Experto en áreas de dirección de seguridad, ciberseguridad, auditorías de sistemas y sistemas empresariales. Profesor de la Alta Escuela de Administración y Dirección de Empresas (EADAE). Se formó en ingeniería industrial en la especialidad de automática y electrónica. Doctor ingeniero industrial (Control de Procesos e Inteligencia Artificial) por la U.P.M. Máster en Investigación en Ingeniería del Software y Sistemas Informáticos por la UNED. Primer premio UNED en los Premios Fin de Grado y Máster de itSMF España 2015/2016.



Dña. MARY DAPHNE BURGOA LUNA

Abogada con 22 años de experiencia, Notaria de Fe Publica de carrera en la ciudad de La Paz posesionada con una de las mayores notas de excelencia, docente universitaria de pre y postgrado desde hace 15 años. Autora de varios libros sobre el Derecho Notarial en Bolivia.



Dña. MARIANA THEVENET KOBAK

Egresada de la Universidad Pública - Facultad de Derecho - ESCRIBANA PUBLICA. Egresada de la Universidad del Trabajo del Uruguay - REMATADORA PUBLICA Y TASADORA PUBLICA Egresada de la Universidad del Trabajo del Uruguay - OPERADOR INMOBILIARIO-CORREDOR INMOBILIARIO. Egresada de UNIDEM: MEDIADORA. Egresada Instituto Aranco & Asociados: GRAFOLOGA Expositora en Eventos Académicos en el ambito del Derecho en Universidad de la Republica de Uruguay Disertante en video conferencias ambito Derecho Docente invitada por la Universidad ORT del Uruguay en la carrera de Operador Inmobiliario. Publicaciones de artículos jurídicos en Revistas de Derecho en Uruguay y a nivel Internacional Integrante de Comisión de Apoyo al Notariado Novel de la Asociación de Escribanos del Uruguay Integrante del Centro de Mediación de la Asociación de Escribanos del Uruguay e integrante lista de Mediadores.



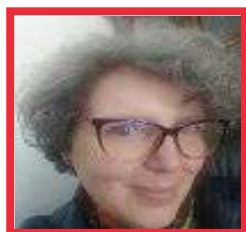
D. RAFAEL RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

Abogado, oficial de Notaría. Graduado social y Gestor Administrativo.
Autor de múltiples publicaciones jurídicas. España.



Dña. ENCARNA LEAL PÉREZ

Abogada y Mediadora. Formada en Mediación civil, mercantil, escolar, contencioso, familiar. Formada en PNL, IE y Coaching. Desarrolla su profesión en la mediación intrajudicial de Alicante y Villena. Implantación del Proyecto de Mediación en entidades públicas y privadas. Miembro de la Comisión Ejecutiva de la Sección de Mediación del Ilustre Colegio Provincial de Abogados. Fundadora del Instituto de Mediación (Imicali), de Icali. Profesora de la Escuela de Mediación.



Dña. JOSEFINA CHINEA GUEVARA

Doctora en Derecho. Coordinadora Postgrados en Derecho Civil, Administración Notarial y Patrimonial y Derecho Registral Inmobiliario desde 2009.



Dña. CARMEN CAPILLA RODRÍGUEZ

Abogada y Mediadora experta en Mediación Familiar. Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Práctica Jurídica de Derecho. Mediadora Familiar. Curso de coordinación parental impartido por la UNAF. Experta en Mediación Civil y Mercantil. Máster en Mediación y Resolución de Conflictos. Universidad UDIMA. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.



D. DAVID VALDIVIA PERALTA

Socio Director de Moore Valdivia& Asociados. Experto Auditor para entidades empresas, sector público y organizaciones internacionales. Doctorando en Gestión del Desarrollo y Políticas Públicas, Maestría en Derecho Corporativo por la Harvard Institute for International Development. Cuenta con múltiples Diplomados y Postgrado en auditoría, derecho tributario. Imparte docencia, conferencias en diferentes entidades, universidades, colegios de profesionales en Bolivia y Latinoamérica. Cuenta con diferentes reconocimientos nacionales e internacionales por su labor como auditor.



D. DANÉY D. VALDIVIA CORIA

Doctorando en Gestión del Desarrollo y Políticas Públicas. Máster en Economía, cuenta con diferentes Diplomados y postgrados. Miembro de la Sociedad Boliviana de Economistas asociados de la Internacional Economic Association. Representante Internacional (AIDET). Docente de grado y postgrado en diferentes universidades y colegios profesionales. Socio adjunto en Moore Valdivia& Asociados. Ha trabajado como Director Ejecutivo en la Autoridad de Impugnación Tributaria, en el Banco Central de Bolivia y ha desempeñado como Viceministro de Presupuestos y Contabilidad Fiscal y como Viceministro de Política Tributaria.



Dña. MARÍA DOLORES HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

Mediadora y abogada. Especialista en derecho de familia, jurisdicción de menores y violencia de género y doméstica. Facilitadora en prácticas restaurativas y experta en programación neurolingüística. Especialista en detección de maltrato y violencia de género. Formadora de mediadores en distintos colegios profesionales y en el ámbito educativo. Implantación de proyectos de mediación escolar y prácticas restaurativas en colegios. Ha sido ponente en congresos y realizado múltiples talleres de formación. Miembro de la comisión ejecutiva de la sección de mediación y miembro de la sección ejecutiva de la sección de familia del Icali. Socia fundadora de Aletea Diálogo SLP. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.



Dña. NURIA CALVO BOIZAS

Mediadora y procuradora. Licenciada en Derecho en la Universidad de Valladolid. Mediadora civil y mercantil inscrita Registro M^a Justicia. Mediadora familiar inscrita Registro de la JCyL. Báltelor en Psicología. Máster en coaching personal, ejecutivo y educativo. PNL e Inteligencia emocional. Desde 2016 dirige y coordina las prácticas de mediación de los alumnos asignados, forma parte del elenco de mediadores formados por la Cámara Oficial de Comercio Industria y Servicios de Valladolid. Mediadora del Serla. Co-fundadora de Procumedia Gestión de Conflictos. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.



Dña. GLORIA CALDERÓN DUQUE

Mediadora y procuradora. Además, es mediadora familiar, civil y mercantil. Fundadora de Procumedia, junto a Nuria Calvo. Mediadora del Serla y del servicio de mediación intrajudicial de los Juzgados de Valladolid. Experta en Coordinación de Parentalidad. Máster de Coaching, PNL e Inteligencia emocional. Formada en las emociones en juego y programa neuroser. Docente en Formación para el empleo y Certificado de profesionalidad de Mediación Comunitaria SSCG0209. Formador de formadores e-learning. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.

Inscripción: www.notariado.com.bo

Nombre y Apellidos	
CI o Pasaporte (adjuntar)	
Titulación Universitaria (Adjuntar)	
País	
Dirección Completa	
Teléfono Celular	
Email	
Sube una copia de tu Titulación Universitaria *	
Sube una copia de tu Célula de Identidad *	
Aceptar política de privacidad	He leído y estoy de acuerdo con los términos y condiciones de la web *
Realizar el pedido (realizando el pago ha realizado correctamente su inscripción).	

De conformidad con lo que dispone el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD) y demás normativa legal vigente en materia de protección de datos personales, le informamos que los datos personales aportados en este formulario serán tratados por (EDPN) Escuela de Derecho Público y Notarial-EDAE; Escuela de Postgrado; Universidad a Distancia de Madrid, profesores y tutores que participan en el programa de formación, con la finalidad de gestionar su posible matriculación en la Maestría en Derecho Notarial y Registral. Estos datos se conservarán mientras dure la finalidad para la que se han obtenido y siempre que no ejerza ningún derecho de los que lo amparan. No se comunicarán a terceros, excepto por obligación legal, se realizará transferencia internacional de datos, por ser EDAE una empresa Española que imparte su formación en Latinoamérica. Una vez sus datos ya no sean necesarios, se suprimirán con las medidas de seguridad adecuadas. Así mismo, le informamos que tiene derecho a solicitar el acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y la limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a EMRC/EDAE, con domicilio c/ Fernán González, 50 5º C 28009, Madrid o enviando un correo electrónico a master@epostgrado.es, junto con una fotocopia de su CI o documento análogo en derecho, indicando el tipo de derecho que quiere ejercer. Tiene igualmente derecho a retirar el consentimiento prestado en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento efectuado antes de la retirada del mismo.

Si () No () Marcando esta casilla nos da su consentimiento para enviarle información sobre nuestros cursos y postgrados de formación y capacitación .

Si () No () Marcando esta casilla nos da su consentimiento para enviarle información de oferta formativa y/o contenido informativo de interés para su sector.

Con la firma y confirmación de la compra de la Especialidad, el firmante se considera informado y otorga su consentimiento para el tratamiento mencionado.

A este formulario de inscripción al curso debe adjuntar: Fotocopia del CI o Pasaporte, CV, copia título académico y justificante de pago de la matrícula. Enviar todo por email a: master@epostgrado.es, todo por la plataforma de inscripción en www.pluriracional.com

Información Bolivia Whatsapp

Dña. Stefani Lambertin: +591 74 50 51 58

D. Carlos Ruiz Aparicio: +591 72 84 01 85

carlosruizapario@gmail.com

España: Whatsapp +34 659044579

Email: master@epostgrado.es



Declaración Informativa y Exención de Responsabilidad sobre Procesos de Homologación y Reconocimiento Académico

La Escuela de Derecho Público y Notarial – **EDPN** informa que los títulos, diplomas, certificados y demás acreditaciones académicas emitidos por la institución podrán ser presentados por el alumno/a ante organismos, universidades, colegios profesionales u otras entidades competentes para su eventual homologación, convalidación, reconocimiento, valoración o certificación.

La admisión, evaluación y resolución de dichos procedimientos dependerá exclusivamente de la normativa, criterios y decisiones adoptadas por cada institución receptora, por lo que **EDPN** no puede garantizar un resultado concreto ni asumir responsabilidad por actuaciones o resoluciones de terceros.

En cuanto a la convalidación de materias o reconocimiento de estudios, estos podrán ser valorados conforme a los requisitos académicos, documentales y administrativos aplicables en cada caso, sin que ello constituya un derecho automático para el alumno/a.

EDPN facilitará, a solicitud del interesado, la documentación académica y administrativa necesaria para la gestión de los trámites correspondientes. Los costos, tasas, aranceles y demás gastos derivados de dichos procedimientos, incluyendo en su caso apostillas, legalizaciones, certificaciones, traducciones o gestiones administrativas, serán asumidos exclusivamente por el solicitante.

Los datos personales facilitados por el alumno serán tratados únicamente para fines académicos, formativos y administrativos derivados de la relación con la institución, y solo podrán ser comunicados a terceros cuando resulte necesario para la gestión solicitada o cuando así lo exija la normativa aplicable.

El/la alumno/a declara haber leído, comprendido y aceptado íntegramente la presente cláusula.

Maestría en Derecho Notarial, Registral, Conciliación y Transformación Digital



Escuela de Derecho
Público y Notarial